



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 3.753/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GISSELA SOTO
RUBILAR.

LAJA, 27 de mayo de 2015

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario GISSELA SOTO RUBILAR, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., quien debe asistir a reunión de trabajo con los equipos técnicos de Laja con la Soporte Regional del PRODESAL para trabajar en las distintas materias del programa, en Los Angeles, el 27 de mayo de 2015.-
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático a la funcionaria, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal